

Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden y de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, BOE del 10, y disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

### ANEXO I

#### Aspirantes con destino asignado en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía

##### Limpiador/a

D.N.I.	Apellidos y nombre	Establecimiento sanitario	Provincia
27.231.143	Figueredo Ferrón, Ana María.	E. S. Roquetas.	Almería.
31.212.602	Carrillo Muñoz, María.	E. S. Barbate.	Cádiz.
31.262.437	Fernández Villaverde, Agustín.	E. S. Cádiz.	Cádiz.
32.854.027	Rubio Campos, Francisco José.	E. S. Sevilla.	Sevilla.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**2593** *ORDEN SCO/336/2006, de 30 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3906/2005, de 2 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Médicos de Admisión y Documentación.*

Advertido error en la Orden SCO/3906/2005, de 2 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de diciembre, se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 41107 y 41109 Anexo I. Nombramiento de personal estatuario fijo, y Anexo II. Asignación de plazas.

Donde dice:

«López de la Manzanar Atalaya, José Antonio»,

Debe decir:

«López de la Manzanara Atalaya, José Antonio».

Madrid, 30 de enero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## UNIVERSIDADES

**2594** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Flich Cardo, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución

de 10 de octubre de 2005 de esta Universidad, n.º 7/05 (plaza código 3888) (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Flich Cardo, con documento nacional de identidad n.º 18967132-K, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 27 de enero de 2006.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**2595** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José María Sempere Luna Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005, de esta Universidad, n.º 8/05 (plaza código 3737) (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Sempere Luna, con documento nacional de identidad n.º 21461859-F, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Valencia, 27 de enero de 2006.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**2596** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Marina Puyuelo Cazorla Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005, de esta Universidad, n.º 4/05 (plaza código 3547), (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marina Puyuelo Cazorla, con documento nacional de identidad n.º 21437334-T, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Valencia, 27 de enero de 2006.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**2597** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento Filología Alemana.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 28/10/2005), y presentadas por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciem-